



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00772871- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de la Prof. Clarisa Eugenia Pedrotti, como representante de la Facultad de Artes en el Consejo Asesor Académico del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a quien represente a la Facultad de Artes en el Consejo Asesor Académico del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba conforme la RESOL-2023-154-E-UNC-SECYT#ACTIP ratificada por RR-2025-1573-E-UNC-REC

Que el rol de la Prof. Pedrotti comenzó el 1 de Agosto del corriente año.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Clarisa Eugenia Pedrotti, DNI N.º 23.454.213 (Legajo 38.262) como representante de la Facultad de Artes en el Consejo Asesor Académico del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025, con reconocimiento de funciones a partir del 1º de agosto del presente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Investigación y Producción de la Facultad de Artes. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.